



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SOTILLO DEL RINCÓN

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 10 de febrero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Bar-Restaurante “Picorzo” en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo. Ayuntamiento de Sotillo del Rincón, Soria.
 - b) Obtención de documentación e información: Secretaría Ayuntamiento (lunes y miércoles de 8,30 a 13,30).
 2. *Objeto del Contrato:*
 - a) Tipo. Contrato arrendamiento.
 - b) Descripción. Bar- Restaurante “Picorzo”.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Plaza Hermanos Alvarez Sanz nº 1. Sotillo del Rincón, Soria.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco años, con posibilidad de prórroga.
 3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación. Urgente.
 - b) Procedimiento. Abierto.
 4. *Presupuesto base de licitación:* El canon que sirve de base a la licitación se fija en 350,00 euros/mes, mejorables al alza.
 5. *Garantías exigidas.*

Provisional: No se exige.

Definitiva: 3.000,00 euros.
 6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria), durante el plazo de quince días naturales (lunes y miércoles de 8,30 a 13,30 horas) desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín. Si el último día fuese inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil (lunes o miércoles).
 7. *Apertura de ofertas:* La apertura de plicas tendrá lugar, ante la mesa constituida al efecto, a las 13,00 horas, del primer día hábil siguiente (lunes o miércoles) al de la fecha límite de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.
 8. *Gastos de Publicidad.* Por cuenta del adjudicatario
 9. *Otras Informaciones.* Lo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 10 de febrero de 2012.
- Sotillo del Rincón, 30 de abril de 2012.— La Alcaldesa, Rosa A. Romera Marijuán. 1098

BOPSO-54-14052012